

RESOLUCIÓN 159/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 06 días del mes de julio del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **SSA/DES/294/DA/SGRM/062/2020** de fecha 15 de mayo del año 2020, suscrito por el Lic. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 25 de mayo del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 01 de junio del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 05 de junio del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 10 de junio de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras y el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos de la Secretaría de Administración; a la cual se registró la asistencia de los siguientes participantes **EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C., IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C., e ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.**, en la que no se recibieron preguntas por parte de los participantes, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 15 de junio del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C. e ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por los participantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C. e ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9 de las bases	ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.	IMPACTO E INTERVENCIÓN, SOCIAL, A.C.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
j) Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI PRESENTA	SI PRESENTA

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano, en su carácter de Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.
1	1	SERVICIO	GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN	Estrategia de intervención y monitoreo: Planes amigables con las personas mayores: regiones centro, lagunas y valles Documentos de los planes de ciudades amigables con las personas mayores de acuerdo con los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores). REGIÓN CENTRO, REGIÓN LAGUNAS Y REGIÓN VALLE. Contenidos: Síntesis descriptiva de los diagnósticos basados en los resultados de los indicadores de evaluación del programa Jalisco te reconoce (diciembre 2019) y de acuerdo con los parámetros establecidos por la OMS. (ciudades amigables con las personas mayores). Evaluación, definición de políticas públicas y proyectos estratégicos por región a partir de los diagnósticos desarrollados. Plan de acción por región de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores). Documento de las evidencias de los talleres implementados con representantes municipales por región para la definición de programas y proyectos a implementar; así como, de las actividades de apoyo y de asistencia técnica: minutas, fotografías, documentos, de trabajo y listas de asistencia, etc.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

					ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.	
Prog.	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	SERVICIO	GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN	Estrategia de intervención y monitoreo: Planes amigables con las personas mayores: regiones centro, lagunas y valles.	\$1,809,500.00	\$1,809,500.00
				Documentos de los planes de ciudades amigables con las personas mayores de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores). REGIÓN CENTRO, REGIÓN LAGUNAS Y REGIÓN VALLE.		
				Contenidos:		
				Síntesis descriptiva de los diagnósticos basados en los resultados de los indicadores de evaluación del programa Jalisco te reconoce (diciembre 2019) y de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores).		
				Evaluación, definición de políticas públicas y proyectos estratégicos por región a partir de los diagnósticos desarrollados.		
				Plan de acción por región de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores).		
				Documento de las evidencias de los talleres implementados con representantes municipales por región para la definición de programas y proyectos a implementar; así como, de las actividades de apoyo y de asistencia técnica: minutas, fotografías, documentos de trabajo y listas de asistencia, etc.		
				SUBTOTAL:		\$1,809,500.00
				I.V.A.:		\$289,520.00
				TOTAL:		\$2,099,020.00

					IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	
Prog.	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	SERVICIO	GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN	Estrategia de intervención y monitoreo: Planes amigables con las personas mayores: regiones centro, lagunas y valles.	\$1,734,482.76	\$1,734,482.76
				Documentos de los planes de ciudades amigables con las personas mayores de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores). REGIÓN CENTRO, REGIÓN LAGUNAS Y REGIÓN VALLE.		
				Contenidos:		
				Síntesis descriptiva de los diagnósticos basados en los resultados de los indicadores de evaluación del programa Jalisco te reconoce (diciembre 2019) y de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores).		
				Evaluación, definición de políticas públicas y proyectos estratégicos por región a partir de los diagnósticos desarrollados.		
				Plan de acción por región de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. (Ciudades amigables con las personas mayores).		
				Documento de las evidencias de los talleres implementados con representantes municipales por región para la definición de programas y proyectos a implementar; así como, de las actividades de		

			apoyo y de asistencia técnica: minutas, fotografías, documentos de trabajo y listas de asistencia, etc.		
			SUBTOTAL:		\$1,734,482.76
			I.V.A.:		\$277,517.24
			TOTAL:		\$2,012,000.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"** se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, hasta por un monto de **\$2,012,000.00 M.N. (dos millones doce mil pesos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco **determina desechar su propuesta**, toda vez que su propuesta económica excede el 10% del presupuesto autorizado, por lo que no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 06 de julio de 2020. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco


Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones de la Administración
Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco



Lic. Manuel González Amutio
Vocal Propietario de COPARMEX Jalisco

Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del
Estado de Jalisco.

Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente

Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo
Agroalimentario de Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL73/2020** con
concurencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE GENERADOR DE INDICADORES Y EVALUACIÓN PARA
EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**.